

**ANEXO I MAPA DE RIESGOS PENALES**

A continuación se inserta un resumen en forma de tabla conforme a los riesgos penales susceptibles de ser imputados a la persona jurídica, su regulación en el Código Penal, el proceso en el que se podría dar dentro de IRVI con mayor probabilidad a día de hoy, teniendo en cuenta la actividad real del Instituto, si bien se ha detallado exhaustivamente todos los supuestos en el propio Manual de Prevención, el criterio de probabilidad e impacto y un ejemplo de supuesto de hecho detonante:

RIESGO PENAL	ARTÍCULADO	PROCESO	CRITERIO		SUPUESTO DE HECHO
			PROBABILIDAD	IMPACTO	
Descubrimiento y revelación secretos	Artículo 197 quinquies Código Penal	Gestión y Seguridad Información	Bajo	Medio	Apoderarse, utilizar o modificar datos reservados de carácter personal.
Frustración en la Ejecución	Artículo 258 ter Código Penal	Relaciones con contratistas	Bajo	Bajo	Acuerdos especiales con acreedores al margen del concurso
Daños informáticos	Artículo 264 quater Código Penal	Gestión y Seguridad Información	Bajo	Bajo	Alterar causando un daño programas, datos informáticos o documentos ajenos.
Receptación y blanqueo de capitales	Artículo 302.2 Código Penal	Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	Bajo	Alto	Adquirir, poseer, utilizar o transmitir bienes sabiendo que estos tienen su origen en una actividad delictiva. Incumplimiento de las obligaciones de Prevención del Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo.
Contra Hacienda Pública y Seguridad Social	Artículo 310 bis Código Penal	Procedimiento Contable Fiscal	Medio	Alto	Impago de cuotas a la seguridad social, impago de impuestos o retenciones. Aplicación de deducciones o reducciones indebidas. Deficiente política fiscal
Derechos fundamentales Constitución	Artículo 510 bis Código Penal	Relaciones con clientes y proveedores	Bajo	Medio	Lesionar la dignidad de las personas mediante acciones que entrañen humillación, menosprecio o descrédito por razón de la raza, sexo o religión
Tráfico de influencias	Artículo 430 Código Penal	Relaciones con clientes y proveedores	Bajo	Alto	Influir en un funcionario público o autoridad prevaleciendo de su relación personal para conseguir una resolución que pueda generar bien directa o indirectamente un beneficio económico para si o para un tercero.